

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004003**

Página 1 de 16

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

PARA: RUBEN DARIO PERILLA CARDENAS
Subdirección Administrativa y Financiera

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Evaluación de la Gestión Institucional SAF 2020

Respetado Dr. Perilla:

De conformidad con el Plan Anual de Auditoría 2020, los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 (artículo 39), la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno y el artículo 26 del Acuerdo 20181000006176 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, entre otras, la Oficina de Control Interno evaluó la gestión por dependencias, así:

1. Insumos y Metodología:

Los referentes para la evaluación de la gestión de la vigencia 2020 por dependencias fueron, entre otros:

- La planeación institucional y recursos presupuestales.
- Los reportes y resultados de gestión de la vigencia 2020 suministrados por el equipo de trabajo designado.
- La información documentada que soporta la planeación, el seguimiento y los resultados de la gestión por dependencias.
- Controles a los Mapas de Riesgos de Corrupción y Gestión.
- Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano.
- Metas Plan de desarrollo gerenciadas por la dependencia.

El tipo de auditoría desarrollado consistió en proporcionar aseguramiento en relación con el diseño y la operación de las actividades de control y los procedimientos existentes para asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones, políticas, entre otros; en relación con la eficacia y eficiencia de las operaciones de la Entidad, incluidos los objetivos de desempeño del Plan de Acción y de procesos; y en relación con el diseño y la operación de las actividades de control

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004003**

Página 2 de 16

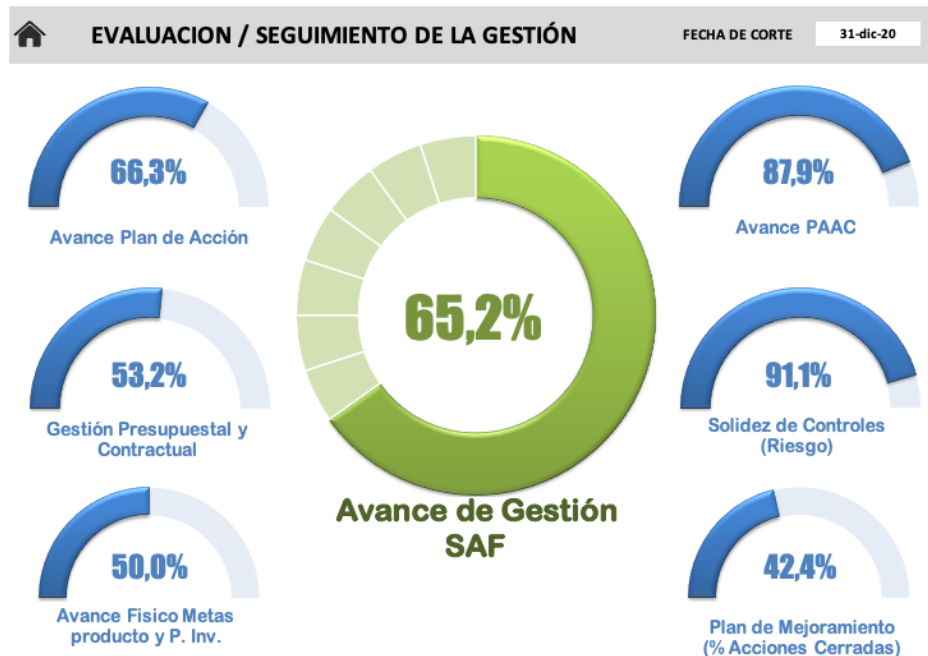
Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

clave. Esta información fue remitida con el plan de Auditoría con memorando Radicado No. 20211100000183 de fecha 06/01/2021.

La auditoría se llevó a cabo en modo de TRABAJO EN CASA coordinando con usted y equipo de trabajo designado, por medio del cual se contó con datos e informes documentales y registros, y de los cuales se realizaron los análisis correspondientes, sin embargo, se limitó a la falta de visitas en sitio. Lo anterior debido a la materialización de un riesgo asociados con un tema ambiental y sanitario (Pandemia COVID - 19) no previsto, lo que impacto en la realización de la auditoría en sitio.

2. Resultados:

De acuerdo con la información documentada suministrada, se realizó el cálculo de los resultados con el objetivo de establecer el nivel de cumplimiento de la dependencia que lidera, cuyo resultado fue del 55,7%, así:



MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004003**

Página 3 de 16

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

La anterior calificación se basa en los siguientes resultados:

2.1. Evaluación del Plan de Acción segundo semestre 2020:

El Plan de Acción de la SAF del segundo semestre del 2020 estuvo compuesto por 8 actividades principales según Plan de Acción institucional publicado en pagina web (Ver link: <http://uaesp.gov.co/sites/default/files/planeacion/PAI%20APROBADO%2001-07%20al%2031-12-2020%20DEF.xlsx>) las cuales fueron evaluadas con respecto a su cumplimiento al 31 de diciembre del 2020.

OBSERVACIÓN 1: Los resultados de los hitos son establecidos de acuerdo con los entregables y a la programación definida durante la vigencia de ejecución. En este punto evidenciamos que los soportes del PAI no estaban organizados por actividad sino por proceso y mes lo cual dificultó la validación de los soportes. Resaltamos que para el cálculo del avance, tuvimos en cuenta lo reportado por el área y lo comparamos con las evidencias suministradas.

De acuerdo con la evaluación, el avance de las acciones es del 66,3%, considerando los porcentajes del impacto de las actividades evaluadas en el proyecto que se estimó por su Oficina. (Columna k del formato PAI). Al respecto, las actividades *Optimizar la utilización de los módulos que conforman el aplicativo SI-CAPITAL* y *Generar los desarrollos requeridos en el Aplicativo SI CAPITAL* los porcentajes fueron 0%.

Es importante, organizar las evidencias del PAI de acuerdo con las actividades, y verificar que el soporte quede guardado según lo avanzado para facilitar el seguimiento a la gestión.

De acuerdo con lo anterior, y durante 2021, recomendamos armonizar aquellas actividades no logradas al 100%, con el propósito de dar continuidad a las acciones no culminadas.

2.2. Evaluación del Gestión Contractual:

OBSERVACIÓN 2: El análisis contractual fue efectuado tomando la última versión del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) publicado en la página WEB el 22/01/2020. La SAF registra un

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004003**

Página 4 de 16

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

total de 128 contratos programados de julio a diciembre del 2020 por \$8.459.834.312; sin embargo, según reporte de la Subdirección de Asuntos Legales fueron celebrados en ese periodo 76 contratos por \$6.240.527.186, es decir, existe una diferencia entre lo programado en el PAA y lo contratado en el segundo semestre del 2020. Lo anterior, evidencia falta de coherencia entre estos documentos, y máxime que en el PAA debe estar los objetos contractuales previstos en virtud de los celebrados efectivamente.

2.2.1. Con respecto a las reservas presupuestales, la SAF tenía un total de 102 contratos por valor de \$1.829,9 millones de los cuales: efectuó giros por valor de \$1.719,0 millones y anuló reservas por \$2,96 millones, quedando un saldo de reservas pendiente de giro por \$107,9 millones correspondiente al **5,9%**.

2.2.2. En cuanto a Pasivos Exigibles observamos un saldo a 31/12/2020 de \$257,2 millones correspondiente a 44 contratos (según información entregada por SAF). De esta cifra resaltamos que:

- Existen 10 contratos que representan el 90,6% del saldo por valor total de \$233 millones, así:

Año acta de fenecimiento	Detalle beneficiario	Saldo neto
2018	Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.	\$ 47.951.992
2019	Elda Patricia Castañeda Monroy	\$ 44.702.000
2019	Servicio Aéreo A Territorios Nacionales S.A.	\$ 40.035.806
2017	Organización Terpel S A	\$ 24.575.706
2019	Caja de Compensación Familiar - Compensar	\$ 22.054.400
2019	Organización Terpel S A	\$ 15.763.253
2014	Servicios Postales Nacionales S A	\$ 14.000.000
2017	Subatours SAS	\$ 9.196.990
2019	Gempsa Gestión Empresarial S A	\$ 7.765.601
2015	Servicios Postales Nacionales S A	\$ 7.000.000
	Total	\$ 233.045.748

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004003**

Página 5 de 16

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

- Encontramos 6 contratos con saldo neto menor a \$15.000, así:

Año acta de fenecimiento	Detalle beneficiario	Saldo neto
2008	La Previsora S.A.	\$ 13.780
2019	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	\$ 3.600
2017	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	\$ 1.950
2019	UNION TEMPORAL K 3D	\$ 1
2019	CONSORCIO INCO 2018	\$ 1
2018	SERVIASEO S.A. SERVIASEO	\$ 1
	Total	\$ 19.333

De acuerdo con lo anterior:

- Existe una diferencia de 84 objetos contractuales frente al Plan Anual de Adquisiciones lo que evidencia debilidades en la ejecución de lo programado en el 2020.
- Las reservas presupuestales fueron depuradas con giros equivalentes al 93,9%. Quedó un saldo al 31/12/2020 de \$107,9 millones.
- Los pasivos exigibles terminaron con un saldo de \$257,2 millones pendientes por gestionar, en especial de aquellos saldos menores a \$15.000.
- Definir acciones eficaces para reducir el saldo de las reservas presupuestales y los pasivos exigibles.

El resultado promedio de la Gestión Presupuestal y Contractual es del **53,2%**.

2.3. Evaluación de metas proyectos de inversión a cargo:

La SAF participa en dos metas proyecto de la meta producto “Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP” correspondientes al Proyecto de Inversión 7628, así:

2.3.1. Ejecutar 1 estudio de cargas estructurales y reforzamiento estructural si así

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004003**

Página 6 de 16

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

fuere, subsanando las necesidades que contribuyan a fortalecer y mantener la infraestructura física.

2.3.1.1. Avance físico: Al verificar la meta proyecto de inversión no es claro en el sentido de que al verificar el detalle del proyecto también están incluidos conceptos como el mantenimiento y las reparaciones locativas de las sedes administrativas de la UAESP, la remodelación y adecuación de las oficinas de correspondencia y atención al público de la sede sur de UAESP, y servicios de fumigación y desinfección. Tampoco es claro el grado en que estos otros temas impactan el avance físico de 1 estudio de cargas y reforzamiento estructural, lo que puede generar errores en las interpretaciones por falta de elementos de control que no le dan claridad a la ejecución de la actividad objeto de verificación. Por lo anterior, consideramos que hay debilidades en la planeación de la meta, lo que dificulta su seguimiento y monitoreo, razón por la cual, cualquier actividad puede sumarse a la meta producto y ese sería el avance de la meta proyecto.

Al respecto, se observa:

- El contrato del reforzamiento estructural (N° 740) fue celebrado en diciembre del 2020 y según el acta de inicio tendrá una duración de 3 meses (del 21 enero al 21 de abril del 2021).
- El indicador y el producto de esta meta proyecto de inversión indican que corresponden a "Sedes con reforzamiento estructural".

Avance presupuestal: La meta proyecto de inversión tenía un presupuesto programado para la vigencia actual por valor de \$1.051.824.673, analizando la información de la ejecución, se verificó y se evidenció una ejecución a 31 de diciembre 2020 por valor de \$1.034.776.874 para un avance real del 98,38%, con 4 registros presupuestales expedidos. El control de lo ejecutado se lleva en la cuenta de gasto 1010600151 Mejoramiento y mantenimiento de sedes administrativas.

Avance contractual: Verificando la gestión contractual de la meta proyecto de inversión evidenciamos que los 4 contratos celebrados por \$1.051 millones estaban incluidos en el PAA; sin embargo, no evidenciamos un instrumento que nos permita efectuar un

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004003**

Página 7 de 16

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

comparativo entre la contratación planeada y la ejecutada para este meta proyecto específica.

Teniendo en cuenta que se observa un avance en las etapas precontractual y contractual de la meta proyecto, asignamos un avance de 0,5.

2.3.2. Establecer e implementar 1 patrón de procesos y actividades que aumenten el fortalecimiento organizacional de la unidad.

Avance físico: Esta meta proyecto está a cargo de diferentes áreas transversales de la UAESP. Al verificar la meta producto "Establecer e implementar 1 patrón de procesos y actividades que aumente el fortalecimiento organizacional de la unidad" no es claro como medir el avance físico de cada área en establecer dicho patrón. Además, en el detalle de lo ejecutado fueron evidenciados compra de kit's para el cuidado de covid-19, gastos de vigilancia, y mantenimientos preventivos y correctivos de la infraestructura física de la entidad que en el concepto de la OCI no guardan coherencia con la meta, ni de su aporte a la misma lo que puede generar interpretaciones erradas por falta de elementos de control que no le den claridad a la ejecución de la actividad objeto de verificación. Por lo anterior, consideramos que hay debilidades en la planeación de la meta, lo que dificulta su seguimiento y monitoreo, razón por la cual, cualquier actividad puede sumarse a la meta producto y ese sería el avance de la meta proyecto.

Avance presupuestal: La meta proyecto de inversión tenía un presupuesto programado para la vigencia actual por valor de \$7.276.484. 145 y analizando la información de la ejecución fue evidenciada una cifra de \$6.748.595.060 al 31 de diciembre 2020 para un avance real del 92,75%,.

Avance contractual: No evidenciamos un instrumento que nos permita efectuar un comparativo entre la contratación planeada y la ejecutada para este meta proyecto específica.

De acuerdo con lo anterior:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004003**

Página 8 de 16

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

- No es claro como medir el avance físico de las dos metas proyecto lo que evidencia debilidades en la planeación.
- Existen algunos gastos que al parecer no guardan coherencia con la meta (ejemplo: compra de kit's para el cuidado de covid-19, gastos de vigilancia, mantenimientos preventivos y correctivos, fumigación).

Recomendaciones:

- Definir un control que permita que permita monitorear el avance físico de las diferentes actividades para dar cumplimiento a lo programado.
- Revisar la coherencia de los gastos asignados a la metas proyecto con el fin de evitar interpretaciones erradas.

El resultado final de proporcionar un promedio de avance de las metas proyecto de inversión es del 50%.

2.4. Evaluación de acciones en el PAAC:

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la SAF de la vigencia 2020 estaba compuesto por 27 actividades, a las cuales se les realizó la evaluación y cumplimiento con corte al 31 de diciembre del 2020.

Los resultados de las actividades son establecidos de acuerdo con los entregables y la programación definida en la meta durante la vigencia de ejecución, para lo cual en general pudimos verificar y evidenciar los avances reportados en relación con lo programado con información suficiente que denota gestión de la SAF.

De acuerdo con la evaluación realizada, la cal se detalla en documento anexo, se concluye:

- El avance del PAAC al cierre fue del año 2020 fue del 87,9%.
- Las evidencias que fueron aportadas en el desarrollo de la auditoria fueron suficientes para poder determinar el respectivo avance.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004003**

Página 9 de 16

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

2.5. Evaluación de controles a los riesgos identificados:

Riesgos de corrupción

La matriz de riesgos de corrupción de la SAF en la vigencia 2020 tuvo cinco riesgos y cinco controles definidos, al cual se le realizó el seguimiento y evaluación a 31 de diciembre del 2020.

De acuerdo con la evaluación realizada mostramos a continuación los siguientes resultados:

RIESGO	CONTROL	OBSERVACIONES
SERVICIO AL CIUDADANO R1. Influenciar el desarrollo normal del proceso de Servicio al ciudadano, para el beneficio propio o de un tercero	C:1- El equipo de servicio al ciudadano mensualmente, verifica la recepción de quejas y posibles denuncias de actos de corrupción filtrando lo relacionado a la prestación de la atención al ciudadano. En caso de que se identifique se procede a lo definido en el protocolo de quejas y posibles denuncias de actos de corrupción, la evidencia se registra en el informe mensual de PQRS publicada en página web y las investigaciones realizadas por el Grupo de Gestión Interno Disciplinario.	No se han presentado quejas por actos de corrupción. En las reuniones de inducción / reinducción de septiembre a diciembre se socializó el protocolo para gestionar las denuncias de actos de corrupción (formato PT-01-V1) y medidas de protección al denunciante y los lineamientos de servicio al ciudadano. Evidenciamos grabación de Inducción del 24/11/2020 en la https://web.microsoftstream.com/video/69a21ab8-8ef6-41f1-8584-157c4f517a58 . El 22/07/2020 se envió correo electrónico al personal indicando el Botón de Denuncias y la Carta de Trato digno.
GESTION DOCUMENTAL. Falsear, sustraer, ocultar y destruir documentación que afecte la memoria institucional y los objetivos de la Unidad.	C:1 - La validación del trámite documental se realiza cada vez que se genera o recibe un documento a través del sistema de gestión documental y con la revisión de los servidores asignados en	Fue evidenciada la grabación de la capacitación del 10/11/2020 está en el link https://web.microsoftstream.com/video/fa09507a-91e0-4992-8039-cf07096bd7dd . Link de inducción del 1 de diciembre 2020: https://web.microsoftstream.com/video/c07b3e8c-bde9-4882-872a-aaea76000519
APOYO LOGISTICO Uso indebido de bienes y/o servicios de la Unidad	De acuerdo con la programación, el profesional asignado verifica el inventario y los bienes validando los soportes de los mismos en cumplimiento de la normatividad y los procedimientos del proceso, el registro se encuentra en el archivo de gestión de la Subdirección Administrativa y Financiera. En caso de una desviación se corrige de inmediato dejando la trazabilidad del	El área presentó las evidencias de la ejecución del control referentes a: las sensibilizaciones e inducciones efectuadas a personal nuevo del 2, 3 y 10 de diciembre, y actas del 10 de noviembre del 2020 y 17 de diciembre

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004003**

Página 10 de 16

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

RIESGO	CONTROL	OBSERVACIONES
	mismo	
GESTION FINANCIERA R1. Destinación indebida de los recursos públicos	a. Cada vez que se requiera, se verifica el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normatividad y lo definido en los procedimientos internos del proceso, realizado por los profesionales asignados para llevar a cabo la operación del proceso (presupuesto, contabilidad y tesorería) de acuerdo con los usuarios y roles establecidos en los aplicativos. Los registros se encuentran en los módulos del aplicativo SICAPITAL, Secretaría de Hacienda y en el Sistema de Gestión Documental. En caso de que se encuentre alguna inconsistencia se devuelve a la dependencia solicitante.	Las evidencias analizadas de los boletines de Tesorería de febrero a noviembre 2020 demuestran el cumplimiento del control.
GESTION DE TALENTO HUMANO R1. Posibilidad de vincular personal no idóneo o que incumpla requisitos para el cargo - Tráfico de influencias	Cada vez que inicie un proceso de vinculación de personal, lista de verificación de requisitos del aspirante, de acuerdo con la normatividad aplicable y el manual de funciones de la entidad. Las evidencias se encuentran en el expediente laboral. Cualquier observación es solicitada al aspirante.	No hay evidencias en la carpeta compartida para establecer la acción del control

Riesgos de Gestión

Verificada la Matriz de Riesgos de Gestión – MRG de la SAF observamos la formulación de siete riesgos que tienen formulados 26 controles. Encontramos que la SAF realizó el seguimiento en la matriz a través de diferentes documentos, cada control es ejecutado de manera consistente por parte del responsable y que la solidez de estos es fuerte, evitando así, la materialización del riesgo. No obstante, la SAF no aportó algunas evidencias para dar cuenta en lo descrito en la autoevaluación.

El resultado de la Evaluación a la Solidez de los Controles de los Riesgos fue del 91,1%.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004003**

Página 11 de 16

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

RIESGO	CONTROL	OBSERVACIONES
R:1 - Incumplimiento de las obligaciones financieras de la unidad	C:1 - Seguimiento presupuestal al recaudo de los ingresos	21/09/2020: La SAF no realizó el reporte de las evidencias para determinar las acciones presentadas. 15/01/2021 La SAF no realizó el reporte de las evidencias para determinar las acciones presentadas.
	C:2 - Seguimiento a la ejecución de gasto mediante la actualización de la información presupuestal.	21/09/2020: La SAF no realizó el reporte de las evidencias para determinar las acciones presentadas. 15/01/2021 La SAF no realizó el reporte de las evidencias para determinar las acciones presentadas.
	C:3 - Seguimiento a los indicadores Presupuestales	21/09/2020: La SAF no realizó el reporte de las evidencias para determinar las acciones presentadas. 15/01/2021 La SAF no realizó el reporte de las evidencias para determinar las acciones presentadas.
	C:4 - Validación de la solicitud de pago en el sistema mediante el radicado	21/09/2020: La SAF no realizó el reporte de las evidencias para determinar las acciones presentadas. 15/01/2021 La SAF no reportó de las evidencias para determinar las acciones presentadas.
	C:5 - Seguimiento a los indicadores de programación mensual de PAC	21/09/2020: La SAF no realizó el reporte de las evidencias para determinar las acciones presentadas. 15/01/2021 La SAF no realizó el reporte de las evidencias para determinar las acciones presentadas.
R:2 Elaboración de informes financieros sin la debida oportunidad, veracidad y confiabilidad	C:1 - Seguimiento a las dependencias de la Unidad en el reporte oportuno de la información sujeta de registro.	15/01/2021 Fueron evidenciados 5 memorandos: 1 enviados a las áreas: sobre el cierre contable del año del 30/11/2020, 4 memorandos del 29 de diciembre a Servicios Funerarios y Alumbrado Público, SAL, SAF, RBL y 1 memorando enviado a la Contraloría de Bogotá del 29/12/2020 donde solicitan informar el estado de los procesos de Responsabilidad Fiscal en curso a nombre de UAESP
	C:2 - Verificar confiabilidad de la información en los Reportes generados por los Módulos del aplicativo SICAPITAL	15/01/2021 Fueron evidenciados 5 soportes: actas de enero de enero, febrero, junio y agosto; y correo de abril, julio del 2020 sobre el seguimiento.
	C:3 - Seguimiento al Plan de Sostenibilidad Contable	15/01/2021 Fueron evidenciados 8 memorandos del 10 marzo enviados a las áreas de la UAESP informando sobre Plan de Sostenibilidad Contable, la circular del 24 de julio reiterando a las áreas el envío de información, y el Plan de Sostenibilidad Contable.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004003**

Página 12 de 16

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

RIESGO	CONTROL	OBSERVACIONES
	C:4 - Conciliación y análisis de la información	15/01/2021 Fueron evidenciados: 1 correo del 26/05/2020 donde se adjuntó el Instructivo de pago de contratistas y proveedores y un instructivo provisional de junio para la radicación y trámites de pagos
	C:5 - Validar con la Matriz establecida por la Contaduría General de la Nación y con el Validador de Bogotá Consolida la consistencia de la información contable y financiera.	15/01/2021 Fueron evidenciados dos reportes exitosos uno del 28 de octubre del 2020 y otro del 27/10/2020 a Bogotá Consolida.
Pérdida de información	Procedimientos de Gestión documental	15/01/2021 Gestión Documental envió la autoevaluación pero no las evidencias de las acciones adelantadas
	Instrumentos archivísticos	15/01/2021 Gestión Documental envió la autoevaluación pero no las evidencias de las acciones adelantadas. Sin embargo, en Stream evidenciamos 2 grabaciones de las inducción de Gestión Documental del 23 y 24 de noviembre en estos enlaces: https://web.microsoftstream.com/video/ee5c4ed7-ad67-4088-8487-338e81cc2bf9 https://web.microsoftstream.com/video/8d79e873-4e33-49dd-8b90-2f5ef3d12a67
	Respaldo de la información del Sistema de Gestión Documental Orfeo en el Backus de la Unidad	15/01/2021 Gestión Documental envió la autoevaluación pero no las evidencias de las acciones adelantadas
Pérdida de bienes	Registros y seguimiento a Ingresos y Egresos de almacén, Administración y Manejo de Inventarios.	15/01/2021 Fueron evidenciados los soportes del control a través de: 10 registros de movimientos de traslados de noviembre 2020 (del número 54 al 63) l y 12 registros de elementos devolutivos de diciembre (del No.117 al 128).
	Cronograma de tomas de inventarios.	15/01/2020 Fueron evidenciados 3 reportes del inventario de noviembre (1 del 5 y dos del 11) para que los funcionarios que se retiran y/o entran de la entidad efectúen las entregas correspondientes del inventario a cargo. Sin embargo, no evidenciamos las tomas de muestras trimestrales, por lo que se recomienda efectuarlas.
	Paz y salvos de los bienes a cargo de los servidores públicos de la entidad	15/01/2021 Fueron evidenciados 1 paz y salvo por retiro efectuado el 23/11/2020.
R:1 Incumplimiento de los requerimientos establecidos para dar respuesta a las PQRSD	C:1 - Informe estado mensual del SDQS (CA:3 /CA:5)	15/01/2021 Fueron evidenciados los informes de canales de enero a noviembre del 2020 en el link http://www.uaesp.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/Informe-pqr-denuncias-solicitudes .

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004003**

Página 13 de 16

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

RIESGO	CONTROL	OBSERVACIONES
	C:2 - Informe de Seguimiento a las áreas (CA:5) (CA:2)	15/01/2021 Fueron evidenciados los informes de acceso a la información de enero a noviembre del 2020 en el link http://www.uaesp.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/Informe-pqr-denuncias-solicitudes .
	C:3 - Indicador de Gestión del PQRS (CA:5)	15/01/2021 Fueron evidencias los indicadores de atención al ciudadano enero a noviembre del 2020 en el link http://www.uaesp.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/Informe-pqr-denuncias-solicitudes .
	C:4 - Informe de Percepción ciudadana (CA:1)	15/01/2021 Fueron evidenciados los informes de percepción ciudadana enero a noviembre del 2020 en el link http://www.uaesp.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/Informe-pqr-denuncias-solicitudes .
Deterioro de los documentos de la entidad	Planillas de envíos de comunicaciones	15/01/2021 Gestión Documental envió la autoevaluación pero no las evidencias de las acciones adelantadas
	Recepción de pruebas de entrega de las comunicaciones	15/01/2021 Gestión Documental envió la autoevaluación pero no las evidencias de las acciones adelantadas. Sin embargo, en Stream evidenciamos 2 grabaciones de las inducción de Gestión Documental del 23 y 24 de noviembre en estos enlaces: https://web.microsoftstream.com/video/ee5c4ed7-ad67-4088-8487-338e81cc2bf9 https://web.microsoftstream.com/video/8d79e873-4e33-49dd-8b90-2f5ef3d12a67
	Planillas de control de préstamos en el aplicativo ORFEO	15/01/2021 Gestión Documental envió la autoevaluación pero no las evidencias de las acciones adelantadas
Entrega inadecuada de las comunicaciones oficiales	Verificar el cumplimiento a la entrega de la correspondencia enviada por parte de la empresa de mensajería.	15/01/2021 Gestión Documental envió la autoevaluación pero no las evidencias de las acciones adelantadas
	Verificar la información de las planillas de prueba de entrega de las comunicaciones enviadas por unidad.	15/01/2021 Gestión Documental envió la autoevaluación pero no las evidencias de las acciones adelantadas
	Actualizar las direcciones en el aplicativo Orfeo, de acuerdo a la información suministrada por cada una de las Subdirecciones y/o jefaturas de la UAESP	15/01/2021 Gestión Documental envió la autoevaluación pero no las evidencias de las acciones adelantadas

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004003**

Página 14 de 16

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

OBSERVACIÓN 3: Pese a los correos electrónicos enviados por la OCI, faltaron algunas evidencias que dieran cuenta del seguimiento por parte de la SAF a un riesgo de corrupción y a los riesgos gestión o de proceso.

- El resultado final de solidez de los controles en los riesgos es del 91,1%.
- Implementar estrategias y retroalimentación a los funcionarios designados para el seguimiento a los riesgos de corrupción y de gestión con los respectivos controles, para que tengan actualizadas las evidencias y en una futura solicitud las entreguen completas y en forma oportuna

2.5. Evaluación de Plan de Mejoramiento

2.5.1. Interno

Determinamos en el seguimiento y evaluación al PMI de los procesos de la SAF un total de 23 no conformidades de las cuales 12 (52,2%) no tienen tratamiento. Las 11 no conformidades con tratamiento tienen 13 acciones correctivas asociadas de las cuales el 12 (92,3%) finalizaron según el cronograma. De éstas últimas 12, fueron cerradas 3 y quedaron pendientes 9.

OBSERVACIÓN 4: La SAF presenta debilidades en el seguimiento y formulación de las respectivas acciones correctivas y/o de mejora a los hallazgos descritos en el Plan de Mejoramiento Interno. Observamos algunas acciones sin seguimiento y otras que a la fecha de la presente auditoria no han presentado el tratamiento correspondiente.

Recomendaciones:

- Efectuar el seguimiento correspondiente para dar el cierre definitivo a las 9 acciones abiertas y vencidas.
- Implementar acciones de mejora y controles eficaces en forma oportuna dentro del equipo designado permitan dar cumplimiento a las acciones previstas formulando los tratamientos de cada acción y evitando el vencimiento de las mismas.

2.5.2. Externo (Contraloría de Bogotá)

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004003**

Página 15 de 16

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

Observamos un total 55 de acciones correctivas para los procesos de la SAF en el Plan de Mejoramiento Externo de la Contraloría de Bogotá con 39 acciones correctivas que finalizaron según cronograma (70,9%). Al corte, proceden a cierre 34 acciones, 6 están vencidas y las 15 restantes continúan ejecución dentro de términos.

OBSERVACIÓN 4: La SAF presenta debilidades en el cierre de las acciones correctivas de los hallazgos descritos en el Plan de Mejoramiento Externo de la Contraloría de Bogotá, pues encontramos algunas acciones sin seguimiento a la fecha de corte.

Recomendación

Implementar controles eficaces dentro del equipo designado que permitan dar cumplimiento a las acciones en los términos establecidos y así evitar su vencimiento sin cierre.

El resultado a la Gestión de los Planes de Mejoramiento fue del 42,4%.

3. Conclusiones y Recomendaciones:

La gestión de la SAF en los 6 temas evaluados registra una calificación al cierre del 2020 de 65,2%, así:

- El avance de las actividades del Plan de Acción de la SAF es del 66,3%.
- Con relación a las Metas Plan de Desarrollo, la SAF participa en 2 metas proyecto de inversión de 1 meta producto. Consideramos que existen debilidades en la planeación de las mismas que impiden determinar en forma clara el avance físico y el avance contractual de las mismas por lo que asignamos un 50% de calificación. No obstante, observamos una buena gestión en la ejecución presupuestal.
- Respecto a la gestión presupuestal y contractual de la SAF registra un avance del 53,2%. Del total de las Reservas Presupuestales quedó un saldo al cierre del año 2020 equivalente al 5,9% y finalizaron el año con \$257,2 millones de pasivos exigibles que deben gestionarse.
- Identificamos un avance consolidado de 87,9% en las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la SAF. Es necesario continuar con la gestión para dar total

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004003**

Página 16 de 16

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

cumplimiento de las actividades.

- Respecto a la solidez de los controles asociados a los riesgos de la SAF al 31/12/2020 evidenciamos una calificación del 91,1%.

Con el fin de contribuir al mejoramiento de la Gestión del área que usted lidera y de la Entidad, recomendamos:

- Organizar las evidencias del PAI de acuerdo con las actividades, y adelantar las acciones necesarias para continuar con las actividades programadas.
- Definir acciones eficaces para reducir el saldo de las reservas presupuestales y los pasivos exigibles.
- Definir un control que permita que permita monitorear el avance físico de las Metas Proyecto y revisar la coherencia de los gastos asignados a las mismas.
- Efectuar el seguimiento correspondiente para dar el cierre definitivo acciones abiertas y vencidas, y definir las acciones pendientes.

Cordialmente,

ANDRÉS PABÓN SALAMANCA

Jefe oficina Control Interno

Email: andres.pabon@uaesp.gov.co

Elaboró: Erika Marcela Huari Mateus, PU-219-12,OCI

Anexo: Un (1) archivo digital con el instrumento con la evaluación